

VIII. Centro para el Desarrollo Democrático

Marco Jurídico

El 30 de junio de 1998, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Acuerdo por el que se creó el Centro de Formación y Desarrollo (CFD) como Unidad Técnica especializada adscrita a la Junta General Ejecutiva (JGE).

Con la finalidad de potenciar al CFD como un área capaz de brindar apoyo técnico, analítico y académico a las áreas del Instituto y a los programas de desarrollo institucional, en los meses de septiembre y octubre de 2004 se elaboró un diagnóstico de esta Unidad Técnica en los rubros legal, administrativo y de recursos humanos, así como de sus proyectos y productos. A partir de los resultados de este diagnóstico, se propuso una reestructuración organizacional del CFD, la cual fue presentada a los consejeros electorales y a la Secretaría Ejecutiva y posteriormente aprobada por la JGE el 29 de octubre de 2004.

El 29 de abril de 2005, el Consejo General aprobó las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, por las cuales el CFD cambió de nombre al de Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), se readscribió a la Presidencia del Consejo General y se integró a la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales (CRII), creada a partir de la fusión de las que eran la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión de Comunicación Social. La CRII se extinguió a raíz de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de enero de 2008. El 10 de julio de 2008 el Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, estableciendo en el artículo 67 las siguientes atribuciones del CDD:

- a) Proponer al Presidente del Consejo, por conducto de su Titular, los programas, estrategias de trabajo y presupuesto de esta Unidad conforme a las atribuciones señaladas en el presente artículo y otras disposiciones para que, una vez aprobados por el propio Consejero Presidente, se incorporen a la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto que la Junta debe poner a consideración del Consejo, así como del proyecto de presupuesto correspondiente;
- b) Elaborar análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que tengan los siguientes propósitos:
 - I. Aportar elementos informativos al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales para la mejor toma interna de decisiones;
 - II. Apoyar a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto en la mejora de sus procedimientos internos e implementación de sus programas, previa aprobación del Consejero Presidente;
 - III. Otorgar sustento a los programas de desarrollo institucional y planeación estratégica; y
 - IV. Coadyuvar a cumplir eficazmente con las funciones, atribuciones y fines del Instituto y de sus órganos.

- c) Otorgar a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas nacionales asistencia académica para el diseño de sus programas de capacitación y formación, cuando así lo soliciten;
- d) Proponer al Secretario Ejecutivo la divulgación de los análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que realice, por sí mismo o en colaboración con otros, referidos a la democracia o a temas político electoral; así como la difusión de información de carácter académico que contribuya a fortalecer el conocimiento general y especializado en esas materias;
- e) Coadyuvar en el diseño, implementación, impartición y evaluación de cursos de capacitación formativa y de actualización del personal del Instituto orientados a desarrollar en ellos una base mínima de competencias laborales, con base en las solicitudes que efectúen las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, producir los materiales de instrucción correspondiente y dar el seguimiento académico requerido para alcanzar los objetivos que se aprueben;
- f) Identificar y establecer mecanismos de colaboración académica con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para el óptimo cumplimiento de las funciones del Instituto;
- g) Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a un mejor conocimiento de la democracia y la divulgación de la materia político electoral. En su caso, organizarlos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social;
- h) Proveer asistencia académica que señalen los convenios que celebre el Instituto con los organismos electorales de las entidades federativas, a fin de difundir el conocimiento general y especializado sobre la democracia y la materia político-electoral;
- i) Coadyuvar con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación en la formación y desarrollo de un acervo biblio-hemerográfico especializado y actualizado sobre democracia y en materia político electoral, a fin de enriquecer el acervo de la red nacional de bibliotecas del Instituto;
- j) Mantener un registro sistematizado, público y actualizado de los estudios e investigaciones que realice o comisione el Instituto, en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia. Para tal efecto, el Centro difundirá las políticas de investigación que apruebe el Consejo e informará periódicamente sobre su cumplimiento. Las áreas del Instituto informarán periódicamente al Centro de los estudios e investigaciones que realicen;
- k) Atender las solicitudes de colaboración e información formuladas por los Consejeros Electorales en términos de las atribuciones que les confiere este Reglamento y las demás disposiciones aplicables. El Centro informará oportunamente al Consejo sobre la atención de dichas solicitudes, así como de aquéllas formuladas por el Presidente del Consejo;

l) Desarrollar estudios y análisis sobre derecho electoral nacional y comparado conjuntamente con instituciones de investigación jurídica; en su caso, dependiendo de la materia con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales; y

m) Las demás que le confieran diversos ordenamientos, reglamentos y lineamientos institucionales, así como las específicas que el Consejo General o su Presidente le asignen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Varias de las actividades del CDD no están programadas y calendarizadas anualmente, debido a que están sujetas a petición de parte.

VIII.1. Desarrollo Institucional.

VIII.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.

- 1.1) Objetivo específico. Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a funcionarios del Instituto.
- 1.2) Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.
- 1.3) Proveer asistencia académica y técnica a partidos políticos, APN y organismos estatales electorales, que lo soliciten.

Actividades	
Clave	Descripción
110 022 001	Diseño y elaboración de contenidos para los productos que el Centro para el Desarrollo Democrático ofrece.
110 022 002	Apoyo en el diseño tecnológico, gestión y mantenimiento del Campus Virtual del IFE de acuerdo con lo establecido en las políticas y programas del IFE.
110 022 008	Actualización y creación de bases de datos de temas político-electorales.
110 022 013	Elaboración de convenios de colaboración, a celebrar por el Instituto a través del Centro para el Desarrollo Democrático, con institutos políticos, agrupaciones políticas, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada.

VIII.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) 110 022 001. Durante el primer trimestre de 2011, el CDD continuó con el desarrollo de los cursos de los módulos “Problemas y soluciones” y “Desarrollo de Habilidades Analíticas a través de la Lectura y la Escritura (DHALE)”.

En lo que se refiere al primer módulo, en lo general, se efectuó el acopio y documentación sobre instrumentos relativos a la exploración de competencias inherentes al aprendizaje

basado en problemas; así también se efectuaron ajustes al instrumento diagnóstico. En lo particular, se inició el curso-piloto del taller “El mensaje” y se inició la verificación de la correspondencia didáctica y de contenidos del taller “La decisión”.

Por lo que respecta al módulo DHALE, se elaboraron las lecturas y los textos para los cinco apartados que componen la unidad dos del manual del instructor del curso creativo-narrativo.

Además de ello, el CDD realizó la actualización de los siguientes cursos: Inducción al IFE para Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de Partidos Políticos del Consejo General del IFE, Manual de Inducción para Consejeros Electorales (MICE). Asimismo, se revisaron los tutoriales Inducción al IFE y del documento informativo sobre la Reforma Electoral 2007-2008, con la finalidad de llevar a cabo el reajuste de su contenido.

2) 110 022 002. En el trimestre que se informa, el CDD sostuvo una reunión de trabajo con la UTSID para revisar el status del curso de Archivo Institucional.

3) 110 022 008. En el periodo enero-marzo 2011, el CDD actualizó las bases de datos “Iniciativas electorales del Congreso de la Unión (marzo-abril 2010)”, “Estudio sobre revocación jurisdiccional”, e inició la elaboración de las bases de datos “Análisis Descriptivo sobre las Características de los Votos Nulos y Votos por Candidatos No Registrados Emitidos en las Elecciones Federales del año 2009”, “Sistematización de información sobre género y funciones del IFE”, “Análisis comparativo sobre la transparencia de la información de los partidos políticos en relación a su padrón de militantes en México y el mundo” y la Base de datos IFE-INEGI.

4) 110 022 013. Como resultado del establecimiento de contactos con instituciones de educación superior e instituciones de la administración pública federal, el Instituto a través del CDD elaboró, firmó y dio seguimiento a convenios realizados en 2010 y 2011. A continuación se exponen los convenios celebrados y la etapa en que están cada uno de ellos:

Convenio	Situación actual
Convenio Específico de Colaboración IFE-CONACYT	Realización de la parte complementaria del Informe Financiero que hubo que rendir al CONACYT, en cumplimiento del convenio específico de colaboración que el IFE suscribió con dicho organismo, con la finalidad de llevar a cabo la realización del estudio denominado “Encuesta a ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero
Contrato de Coedición IFE-CONACULTA-FCE:	Revisión jurídica del contrato de coedición cuyo objeto es la distribución de los estudios denominados “Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)” y “El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia”, y posterior Reunión de trabajo con personal jurídico del CONACULTA, con el propósito de definir los términos y condiciones del contrato de coedición que se pretende firmar entre el IFE, el CONACULTA y el FCE.
Convenio General de Colaboración IFE-Fundaciones de los Partidos Políticos	Realización de la propuesta de Convenio General de Colaboración que se tiene planeado suscribir entre el IFE y las diversas fundaciones de investigación de los partidos políticos.
Convenio Específico de Colaboración IFE-UNAM (IIJ)	Revisión y adecuación del convenio específico de

	colaboración que se pretende firmar entre el IFE y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, cuyo propósito es la colaboración institucional para la realización de un tesoro jurídico para el Portal Elecciones en México.
Convenios Específicos de Colaboración IFE-Universidad de Guanajuato y de Nuevo León	Elaboración de los convenios específicos de colaboración que se tiene planeado suscribir entre el IFE y las Universidades de Guanajuato y de Nuevo León, en el marco de la realización y publicación conjunta de los estudios denominados "Democracia Participativa. Visiones, Avances y Provocaciones" y "Elecciones, gobierno y gobernabilidad".
Convenio Específico de Colaboración IFE-Colegio de México	Realización de la propuesta, modificaciones y adecuaciones al convenio específico de colaboración que se tiene planeado suscribir entre el IFE y el Colegio de México, cuyo objeto es la realización de un "Seminario permanente de análisis de la participación electoral hacia el 2012".
Convenio Específico de Colaboración IFE- UAM Iztapalapa	Elaboración y adecuaciones a la propuesta de convenio específico de colaboración académica que se tiene previsto suscribir entre el IFE y la UAM Iztapalapa.

VIII.1.3. Atención a actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.1.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión permanente.

VIII.2. Información y acervo.

VIII.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) **Objetivo general.** Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.
- 1.1) **Objetivo específico.** Consolidar un sistema de información y análisis especializado en materia político electoral, para facilitar la toma de decisiones.
- 1.2) **Objetivo específico.** Eficientar las respuestas a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

Actividades	
Clave	Descripción
110 065 001	Identificar la información del Proceso Electoral Federal que no esté sistematizada.
110 065 002	Consolidar el desarrollo del contenido de Sistema de Información Ejecutiva del Proceso Electoral Federal.
110 065 003	Administrar la información en materia político electoral que comparten los órganos electorales de las entidades federativas en el acervo interinstitucional.
110 065 006	Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública disponible en el Centro para el Desarrollo Democrático.
110 065 007	Actualizar semestralmente el índice de expedientes con información reservada.
110 065 008	Integrar los expedientes de los archivos de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2008 de la Coordinación General.
110 065 010	Actualizar semestralmente el catálogo de información socialmente útil que se genera en el Centro para el Desarrollo Democrático.

VIII.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) 110 065 001. Durante el periodo enero-marzo el CDD identificó, en las diversas áreas del Instituto, información que da seguimiento al proceso electoral federal y que aún no se encuentra sistematizada.

2) 110 065 002. En el primer trimestre de 2011, el CDD consultó a las áreas del Instituto sobre materiales o productos que sean similares a este proyecto, además de la disposición de recursos humanos que puedan apoyar en tiempo completo al desarrollo de este proyecto.

3) 110 065 003. Al iniciar el 2011, el CDD continuó el desarrollo del portal "Elecciones en México". Al respecto, durante el primer trimestre del año en cuestión, se trabajó en la aprobación y corrección de los módulos de estadística e información contextual. En lo relativo al módulo de "Normatividad comparada", se efectuó la validación de la versión final del Convenio de Colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas quienes se encargaran de desarrollar dicho módulo .

En cuanto a las actividades realizadas por los cuerpos colegiados del portal, se informa que el Grupo Ejecutivo se reunió para la aprobación del diseño de las variables del segundo módulo,

aprobación de tiempos límites de actualización y de carga de información en el sistema. Por otra parte, la Comisión Técnica del portal también se reunió para la aprobación del diseño de las variables del segundo módulo del sistema.

Finalmente, durante marzo el portal se presentó en la XXXIX reunión de Consejeras y Consejeros Presidentes en Chihuahua, así como en la Universidad Autónoma de Chihuahua

4) 110 065 006. En cuanto a la atención solicitudes de información por transparencia turnadas por la Unidad de Enlace a través del sistema IFESAI, el CDD atendió los folios UE/11/00693, UE/11/00709, UE/11/00775 y UE/11/00852, UE/11/00961 y UE/11/00962. De manera adicional, asistió a una sesión extraordinaria del Comité de Información.

5) 110 065 007. El CDD remitió el 10 de enero a la Unidad de Enlace, el oficio CDD/043/11 relativo al índice de expedientes reservados para el primer semestre del 2011.

6) 110 065 008. Durante el primer trimestre de 2011, el CDD inició la integración de expedientes de los archivos de la Coordinación General correspondientes al año 2008.

7) 110 065 010. En el primer trimestre de 2011, la UTSID no solicitó la actualización semestral del catálogo de información socialmente útil del CDD.

VIII.2.3 Actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.2.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión.

VIII.3. Vinculación.

VIII.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Objetivo general. Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.

1.1) Objetivo específico. Establecer vínculos estratégicos entre el Instituto y distintos públicos objetivo – instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, instituciones públicas y la sociedad civil– para difundir, intercambiar información y ampliar el conocimiento de la materia político-electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
110 066 001	Organizar foros regionales sobre confianza ciudadana 2011.
110 066 003	Organizar reuniones informativas con grupos objetivos del Programa de Acompañamiento Ciudadano.
110 066 007	Elaborar y difundir los portales del Programa de Acompañamiento Ciudadano (Portal Sé Ciudadan@)
110 066 010	Elaborar y difundir cápsulas radiofónicas.

VIII.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) 110 066 001. El 31 de marzo se realizó en la Universidad Autónoma de Baja California Sur el primer foro regional sobre confianza ciudadana 2011. El tema fue *La importancia de la rendición de cuentas en el desarrollo de la democracia*. Se contó con la presencia del Dr. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, el M.C. Javier Gaitán Morán, Rector Interino de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Lic. Marina Garmendia Gómez, Vocal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Baja California Sur y la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.

En ella participaron como ponentes Mtra. Ma. Luisa Cabral Bowling, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral, el Lic. Alfonso Gavito González, Director del Instituto de Radio y Televisión de Baja California Sur y el Ing. Rodolfo López Gómez, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Baja California Sur.

Se contó con una asistencia de 200 participantes.

2) 110 066 003. EL CDD continuó realizando trabajos concernientes a atender a la población indígena, como uno de los grupos objetivos del Programa de Acompañamiento Ciudadano.

Al iniciar el 2011, se concluyó el informe sobre los grupos focales llevados a cabo con poblaciones indígenas a lo largo de 2010 realizados en coordinación con la Coordinación General de Educación Indígena y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (CGEIB-SEP) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Esta colaboración interinstitucional prosiguió y se vio reflejada en la impartición del curso-taller sensibilización en materia de diversidad para funcionarios del IFE impartido por la CGEIB-SEP.

Así también funcionarios del CDD fueron invitados a participar y/o asistir a diversos eventos nacionales e internacionales sobre asuntos de los pueblos indígenas. Es así como se asistió a:

- Primera Reunión Regional en América Latina y el Caribe del Programa Global del Ciclo Electoral, titulada “Participación Política y Electoral de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe” organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la ciudad de Lima, Perú.
- VI Encuentro Continental de mujeres indígenas de las Américas en Tetela del Volcán, Morelos,
- Presentación de los avances y resultados del Sistemas normativos e intervención del Estado en las comunidades indígenas: participación política y social con perspectiva de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, llevada a cabo en las instalaciones del PNUD en México
- Segunda asamblea comunal en San Andrés Cohamiata en el Estado de Jalisco.

Respecto de este último evento, el CDD documentó, en formato audiovisual, la Asamblea antes referida.

Por otra parte, actualmente se encuentra desarrollando, de forma paralela, distintos proyectos que a continuación se señalan:

Áreas o instituciones involucradas	Proyecto
Dirección del Registro Federal de Electores	Presentación de la renovación de la credencial 03 en grupos vulnerables
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral/ Vocales Distritales	Investigación para la realización de un curso sobre lenguas indígenas
Junta Distrital 01 con sede en Tequila, Jalisco	organización de los talleres de investigación
CIESAS y la DECEyEC	protocolo de investigación del proyecto sobre “buenas prácticas democráticas” en poblaciones indígenas
29 juntas distritales con población indígena	oficio de solicitud de de información sobre las políticas públicas que han implementado para la atención de dicho segmento de la sociedad.
PNUD y TEPJF	<i>Foro de reflexión sobre experiencias con población indígena</i>

3) 110 066 007. En el primer trimestre de 2011, el CDD publicó el primer número del boletín electrónico "Se ciudadano@". En dicha edición destacan la pregunta realizada al IFE por la Coordinadora General de la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas, y las notas sobre la creación de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ¿cómo y por qué se creó el Fondo de Modernización Inmobiliaria del IFE, El IFE canalizará las multas a partidos para el fomento del desarrollo científico, Estrategias de vinculación del IFE con las poblaciones indígenas y ¿qué es el sistema de monitoreo del IFE?

4) 110 066 010. Ver anexo 1.

VIII.3.3 Actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.3.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de Actividades Programadas en el período que se reporta:.....15
Total de Actividades Atendidas:.....14

El desglose de la actividad pendiente es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
110 066 010	Elaborar y difundir cápsulas radiofónicas.	Esta actividad se transfirió para el segundo trimestre.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaboración de documentos de análisis para toma de decisiones.	<p>En el primer trimestre de 2011, el CDD continuó e inició la elaboración de documentos de análisis para la toma de decisiones. En el periodo que se informa se concluyeron los documentos “Análisis Descriptivo sobre las Características de los Votos Nulos y Votos por Candidatos No Registrados Emitidos en las Elecciones Federales del año 2009” y el reporte de investigación “Identificación de propuestas y prioridades dentro de la agenda actual de las organizaciones de mujeres en torno a la participación política con equidad de género en México”:</p> <p>Así también, en dicho periodo se comenzó la elaboración de los documentos “La importancia de los partidos políticos para la democracia”, “Elecciones 2006: reconstrucción del mapa de decisiones del Instituto Federal Electoral” y “Escenarios rumbo a las elecciones de 2012”.</p>	Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.
Informar sobre la realización un seminario permanente de temas electorales.	<p>El CDD inició, en el primer trimestre de 2011, el diseño y planeación de cuatro eventos académicos sobre temas electorales. Dichos eventos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario permanente “Análisis electoral” Colmex-IFE: • Seminario Internacional: “El Estudio Comparado de los Sistemas Electorales / The Comparative Study of Electoral Systems (CSES)”. • Foro Análisis de la participación electoral hacia el 2012. • Foro entorno del Estudio Nacional Electoral 	Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.
Elaboración de documentos de difusión con fines informativos, de carácter comparativo, relacionados con las reformas en materia electoral.	Durante el periodo enero-marzo de 2011, el Centro para el Desarrollo Democrático continuó con la distribución de las obras “Las elecciones y el gobierno representativo en México (1810-1910)”, “El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia” y el “Instituto Federal Electoral 20 años”, y dio inicio a la difusión de las obras “Elecciones, gobierno y gobernabilidad”, “Calidad democrática en México”, “Democracia participativa, visiones, avances y provocaciones”.	Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.
Red de investigadores ex-titulares de órganos centrales de dirección, ejecutivos, técnicos y de control del IFE	En el periodo que se informa, el CDD elaboró la propuesta específica para la implementación de la Red de investigadores de ex –funcionarios del Instituto, con la finalidad de poner en marcha dicho proyecto, el cual consistió en la elaboración de la plantilla de la base de datos.	Establecer vínculos estratégicos entre el Instituto y distintos públicos objetivo – instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, instituciones públicas y la sociedad civil– para difundir, intercambiar información y ampliar el conocimiento de la materia político-electoral.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DESPE/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Manual de "Metodología de la investigación" para los alumnos de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales:	En el periodo de enero-marzo, el CDD elaboró el formato "en línea" del curso "Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales" para los alumnos de la maestría en Procesos Electoral es, pertenecientes al Servicio Profesional Electoral del IFE.
DESPE/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Programa de Formación y Desarrollo	En el primer trimestre de 2011, el CDD continuó brindando apoyo a la DESPE en la reestructura del Programa de Formación y Desarrollo Profesional. En este tenor, se efectuaron varis reuniones donde se definió mecánica de trabajo sobre el diseño de los módulos de la fase básica y profesional Así también, se realizaron correcciones a las narraciones eje del módulo de la fase básica y se actualizó el documento que despliega la oferta de capacitación. Además se inició el diseño del módulo sobre transparencia que se ubicará en la fase profesional.
DESPE/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Proceso de Incorporación al Servicio Profesional Electoral 2011	En enero y febrero el CDD colaboró en el Comité de Validación de Reactivos.
Consejera Electoral Macarita Elizondo/ UTSID/CDD	Eficientar las respuestas a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Colaboración con el Órgano Garante de la Transparencia y acceso a la Información del IFE	A solicitud de la Consejera Elizondo, Presidenta del órgano Garante de la Transparencia y Acceso a la Información en el IFE, la UTSID y el CDD iniciaron el diseño de un curso virtual sobre transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.
UTSID/CDD	Eficientar las respuestas a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Participación en el Comité Técnico de Administración de Documentos (COTECIAD)	En el trimestre que se informa el CDD asistió a las una reunión extraordinaria y a la primera reunión ordinaria del COTECIAD.
DEA /CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Programa Integral de Capacitación y Desarrollo	Durante el trimestre que se informa el CDD trabajó en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y con la Unidad Técnica de

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
			Servicios de Información en el cierre del Programa Integral de Capacitación y Desarrollo 2010 y la apertura del dicho programa para el presente año.